



TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA

ACUERDO N° 1 DE 2014
(18 de febrero de 2014)

"Mediante el cual se autoriza la disminución del reparto en un 40% al señor presidente del Tribunal Contencioso Administrativo del Huila"

LA SALA PLENA DEL TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL HUILA,

En uso de sus facultades constitucionales, legales, en especial el artículo 136 de la Ley 270 de 1996 y el Acuerdo 209 de 1997 art. 5° literal j), de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura y,

CONSIDERANDO

Que el Acuerdo Nro. 209 de Diciembre 10 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura por el cual se establecen las reglas generales para el funcionamiento de los Tribunales Administrativos, en el artículo 5° literal S establece como funciones de la Sala Plena, entre otras:

"Aprobar la disminución hasta en un cincuenta por ciento (50%) del reparto de los asuntos que le corresponden al presidente de la Corporación como Magistrado, para un mejor desempeño de sus funciones."

Que el Dr. **GERARDO IVÁN MUÑOZ HERMIDA** Presidente de la Corporación para el presente periodo, solicitó a la Sala plena reunida en la fecha, se le conceda una disminución en un cuarenta (40%) de lo que reciba por reparto durante su gestión, a partir de la fecha.

Que la Sala Plena de la Corporación, dio su voto favorable a esta solicitud determinando que esta decisión sea plasmada en un Acuerdo.

En consecuencia se,

ACUERDA

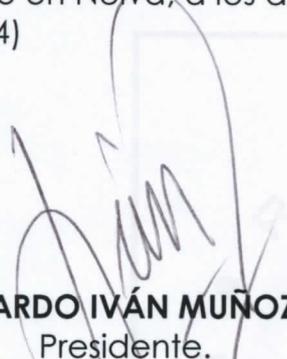
ARTÍCULO .- CONCEDER, al señor Presidente de la Corporación Dr. **GERARDO IVÁN MUÑOZ HERMIDA**, la disminución en un cuarenta (40%) de lo que a partir de la fecha reciba por reparto durante el término de su gestión, de conformidad a lo dispuesto en el Acuerdo Nro. 209 de Diciembre 10 de 1997 de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura Artículo 5° literal S.

ARTÍCULO 2.- Este Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

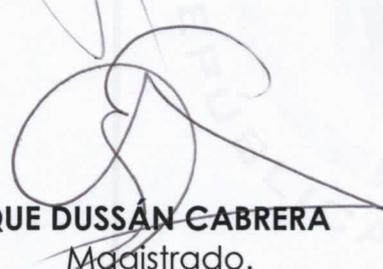
ARTÍCULO 3.- Comuníquese al Jefe Oficina Judicial Dirección Seccional de Administración Judicial para los efectos legales correspondientes.

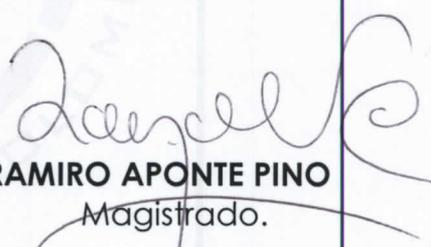
COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Neiva, a los dieciocho 18) días de Febrero de dos mil catorce (2014)


GERARDO IVÁN MUÑOZ HERMIDA
Presidente.


JORGE AUGUSTO CORREDOR RODRÍGUEZ
Vicepresidente


ENRIQUE DUSSÁN CABRERA
Magistrado.


RAMIRO APONTE PINO
Magistrado.


JORGE ALIRIO CORTÉS SOTO
Magistrado